1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 7			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4145.010.26.1.0045-2025			
Nombre completo del contratista: MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO			
Documento de identificación: 1112219545			
Nombre del supervisor: Francia Elena Torres Solarte			
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali			
Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 23/Enero/2025		Fecha terminación 31/Julio/2025	
Modificación(es) al contrato: Adición N°1 por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10890000), Suscrita el 13 de mayo de 2025. PRORROGA N°1. Por dos (2) meses suscrita el 13 de mayo de 2025.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($27.225.000)			
Adición: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10890000), Suscrita el 13 de mayo de 2025			
Prórroga: Hasta el 31/julio/2025			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 38.115.000	$ 5.445.000	$ 32.670.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9488211053 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1600392309 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 2025/07/03 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO DE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla del adulto mayor.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de junio 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la sétima cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Informe de Supervisión:

1. Realizar asistencia técnica al recurso humano de la red prestadora y en articulación con la red protectora en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente para la atención integral e integrada.

1.1 La contratista brindo asesoría técnica en EAPB Sura en ruta de atención en Salud Mental, intento de suicido, epilepsia, violencia y SPA.
1.2 La contratista realizo asesoría técnica en la IPS Corpovser en rutas de atención integral de las afectaciones en salud mental, trastorno, SPA y suicidio.
1.3 La contratista realizo capacitación técnica en la EAPB SOS en ruta de atención en el abordaje del consumo de sustancias Psicoactiva

2. Realizar actividades de articulación y/o gestión intersectorial para el cumplimiento de la política de salud mental y la convivencia social bajo un enfoque diferencial y en el marco de los ejes de prevención de violencias, trastornos mentales y apoyar las respuestas a entes de control y pqrs.

2.1 La contratista participó en sexta sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.
2.2 La contratista realizo oficios a las EAPB notificando personas afectadas en salud mental y física.
2.3 La contratista realizo respuesta de PQRS tema de salud mental
2.4 La contratista realizo proyección de respuesta de acuerdo a las acciones realizadas en salud mental en caso de tutela.
2.5 La contratista realizo respuesta de PQRS en caso de salud mental caso del usuario Claudio André Rafael Delgado Álvarez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar lineamiento técnico en el proceso de supervisión frente a las actividades contratadas en plan de intervenciones colectivas con el proyecto de fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali.

3.1 La contratista participó en reunión PIC quincenal con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas.
3.2 La contratista en reunión de siguiente a la ESE Ladera en el cumplimiento del talento humano y de las actividades de la cuota 2 del plan de intervenciones colectivos.
3.3 La contratista participo en reunión de seguimiento semanal al contrato PIC ESE Ladera con el supervisor PIC de Secretaría de Salud.
3.4 La contratista participo en reunión PIC quincenal con supervisores y apoyo a la supervisión del plan de intervenciones colectivas.
3.5 La contratista participo en reunión de seguimiento semanal con Referentes Técnicos del PIC.
3.6 La contratista realizo seguimiento al Plan de intervenciones Colectivas (PIC) en el proyecto Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali BP 26005483 de la ESE Centro.
3.7 La contratista participo en reunión de seguimiento semanal con Referentes Técnicos del PIC
3.8 La contratista realizo seguimiento del proyecto de salud mental BP 26005483 ESE Ladera.

4. Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.

4.1 La contratista realizo Propuesta de Plan de Acción para la Reducción del Suicidio y del Intento de Suicidio. En-torno a tu Salud Mental, Cali Elige la Vida, en la ciudad de Santiago de Cali.
4.2 La contratista participo en la socialización de los proyectos de inversión del Grupo de Salud Pública
4.3 La contratista realizo capacitación para Fortalecer las capacidades técnicas del equipo psicosocial en la identificación abordaje y activación de rutas de atención integral garantizando la articulación efectiva entre educación y salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Participar en el desarrollo de los procedimientos del subgrupo de salud mental y bienestar social, que hace parte de la gestión programática, política de salud mental y de calidad para el mejoramiento continuo, y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1 La contratista realizo plan de mejora de indicadores de programa de salud mental y convivencia social
5.2 La contratista realizo formato de análisis de causa de indicadores del programa de salud mental y convivencia social.
5.3 La contratista participó en reunión del programa de salud mental y convivencia social, para el seguimiento de los datos epidemiológicos a la semana 24 de 2025, las rutas de revisión de evidencias, actas e informes y la socialización de los PQRS pendientes.

Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el Archivo virtual que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a los estudios previos cumplió con las actividades para el mes de julio 2025, 100% cuota 7.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el C/N aceptados de oferta N° 4145.010.26.1.0045-2025.
Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo de “observaciones

Constancia de Paz y Salvo: que la contratista Marlly Lineth Parra Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía N° 1112219545 de Pradera, vinculada a la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante contrato de prestación de servicios N° 4145.010.26.1.0045-2025, durante el tiempo comprendido entre el 23 de enero al 31 de julio del 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backus al área de sistemas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

A. se adjunta evidencia, la cual hace parte integral del presente informe de manera física – CD, marcado con número de contrato, cuota y año.
B. Así mismo, con el objetivo de salvaguardar la información ante cualquier novedad que presente e SECOP II, que no permita el cargue completo de las evidencias y garantizar Backus de todos los productos según tipo, peso, tamaño de los archivos, entrega de CD.
C. Igualmente, la contratista tiene respaldo de la información por seguridad.

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

1. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCIA ELENA TORRES - Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 10 de julio 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.